

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

e) Se admiten variantes que mejoren los pliegos de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas:* En el lugar indicado en el punto 6, a las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados), al día límite de presentación de ofertas.

10. Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de cláusulas administrativas en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Los pliegos se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

11. *Gastos de anuncios:* A cargo de los adjudicatarios.

Fuenlabrada, 21 de junio de 1999.—El Alcalde en funciones, José Quintana Viar.—27.765.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización de la red primaria de la expansión este de la ciudad de Vitoria-Gasteiz (Salburúa). Número de expediente 1999/CONAPR0104.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, de télex y de telecopiadora del poder adjudicador:* Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Servicio de Contratación. Departamento de Hacienda y Patrimonio. Teléfonos 945 16 11 54 y 945 16 11 60. Fax 945 16 17 80.

2. *Categoría del servicio y descripción. Número de referencia de la CCP:* Servicios de arquitectura, servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería. Servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos: 867.

3. *Lugar de ejecución:* Vitoria-Gasteiz.

4. a) *Posibilidad de que, con arreglo a normas legales reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión:* No procede.

b) Referencia de dicha norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la calificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Todas las empresas licitadoras deberán presentar en la Memoria, los medios humanos destinados a la ejecución del contrato, a los efectos de valoración de la capacidad profesional del equipo propuesto y de la experiencia técnica del equipo en trabajos similares al del objeto del contrato.

5. *Posibilidad de que el prestador de servicios licite para una parte de los servicios de que se trate:* No procede.

6. *En su caso, prohibición de variantes:* Las empresas licitadoras podrán presentar variantes o alternativas que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto del contrato, respetando las condiciones establecidas en el pliego de condiciones técnicas.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el proyecto:* Seis meses desde la formalización del contrato.

8. a) *Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente:* La retirada de la documentación podrá realizarse en la Fotocopistería Arco en la calle San Antonio, número 16, 01008 Vitoria-Gasteiz. Teléfono 945 23 28 13. Fax 945 14 06 78, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece treinta y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

b) Plazo para solicitar dicha solicitud: Hasta el día 1 de septiembre de 1999.

c) En su caso, gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago: Por cuenta de las empresas licitadoras.

9. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas:* Apertura de plicas públicas.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Vitoria-Gasteiz, día 2 de septiembre de 1999, a las diez horas, en una de las salas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sita en la plaza de España, 1.

10. *En su caso, fianza y garantía exigidas:*

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas, que deberá ser constituida en la forma establecida en el punto 10 de la carátula del pliego de condiciones administrativas.

Fianza definitiva: 2.400.000 pesetas.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* 40 por 100 del precio del contrato, previa presentación de la factura, al tercer mes de la ejecución del contrato, previo informe de conformidad de los servicios técnicos, y 60 por 100 del precio del contrato, al final de la ejecución del contrato, realizados a satisfacción de los servicios técnicos municipales.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresarios adjudicataria del contrato:* Unión Temporal de Empresas.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse:* Las empresas licitadoras deberán acreditar por los medios previstos en la cláusula 8.3.2.4 del pliego de condiciones administrativas, su solvencia económica, financiera, técnica o profesional.

14. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* La adjudicación recaerá en el plazo de tres meses desde la apertura de plicas.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:* Se expondrán los criterios distintos del precio más bajo si no figuran en el pliego de condiciones.

Valoración técnica: Se valorará hasta tres puntos:

a) Capacidad profesional del equipo de trabajo propuesto y experiencia técnica del equipo en trabajos similares al objeto de este contrato.

b) Metodología propuesta, planificación del mismo y medios técnicos a su disposición.

c) Otros méritos que supongan garantía de un mejor desempeño de los trabajos o de una mayor calidad en el producto final.

Precio del contrato: Se valorará a razón de 0,1 punto por cada 1 por 100 de baja sobre el precio total del contrato.

16. *Información complementaria:*

a) El último día de presentación de proposiciones por las empresas licitadoras será el día 1 de septiembre de 1999, a las trece horas, en el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, plaza de España, número 1, o en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

b) El presupuesto del contrato es de 60.000.000 de pesetas, mejorable a la baja por los licitadores.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de junio de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 23 de junio de 1999.

Vitoria-Gasteiz, 22 de junio de 1999.—El Concejal delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda.—27.825.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del sector 8 de Salburúa. Número de expediente 1999/CONAPR0106.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, de télex y de telecopiadora del poder adjudicador:* Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Servicio de Con-

tratación. Departamento de Hacienda y Patrimonio. Teléfonos 945 16 11 54 y 945 16 11 60. Fax 945 16 17 80.

2. *Categoría del servicio y descripción. Número de referencia de la CCP:* Servicios de arquitectura, servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería. Servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos: 867.

3. *Lugar de ejecución:* Vitoria-Gasteiz.

4. a) *Posibilidad de que, con arreglo a normas legales reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión:* No procede.

b) Referencia de dicha norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la calificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Todas las empresas licitadoras deberán presentar en la Memoria, los medios humanos destinados a la ejecución del contrato, a los efectos de valoración de la capacidad profesional del equipo propuesto y de la experiencia técnica del equipo en trabajos similares al del objeto del contrato.

5. *Posibilidad de que el prestador de servicios licite para una parte de los servicios de que se trate:* No procede.

6. *En su caso, prohibición de variantes:* Las empresas licitadoras podrán presentar variantes o alternativas que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto del contrato, respetando las condiciones establecidas en el pliego de condiciones técnicas.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el proyecto:* Seis meses desde la formalización del contrato.

8. a) *Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente:* La retirada de la documentación podrá realizarse en la Fotocopistería Arco en la calle San Antonio, número 16, 01008 Vitoria-Gasteiz. Teléfono 945 23 28 13. Fax 945 14 06 78, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece treinta y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

b) Plazo para solicitar dicha solicitud: Hasta el día 1 de septiembre de 1999.

c) En su caso, gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago: Por cuenta de las empresas licitadoras.

9. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas:* Apertura de plicas públicas.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Vitoria-Gasteiz, día 2 de septiembre de 1999, a las diez horas, en una de las salas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sita en la plaza de España, 1.

10. *En su caso, fianza y garantía exigidas:*

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas, que deberá ser constituida en la forma establecida en el punto 10 de la cláusula del pliego de condiciones administrativas.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* 40 por 100 del precio del contrato, previa presentación de la factura, al tercer mes de la ejecución del contrato, previo informe de conformidad de los servicios técnicos, y 60 por 100 del precio del contrato, al final de la ejecución del contrato, realizados a satisfacción de los servicios técnicos municipales.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresarios adjudicataria del contrato:* Unión Temporal de Empresas.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse:* Las empresas licitadoras deberán acreditar por los medios previstos en la carátula 8.3.2.4 del pliego

de condiciones administrativas, su solvencia económica, financiera, técnica o profesional.

14. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* La adjudicación recaerá en el plazo de tres meses desde la apertura de pliegos.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:* Se expondrán los criterios distintos del precio más bajo si no figuran en el pliego de condiciones.

Valoración técnica: Se valorará hasta tres puntos:

a) Capacidad profesional del equipo de trabajo propuesto y experiencia técnica del equipo en trabajos similares al objeto de este contrato.

b) Metodología propuesta, planificación del mismo y medios técnicos a su disposición.

c) Otros méritos que supongan garantía de un mejor desempeño de los trabajos o de una mayor calidad en el producto final.

Precio del contrato: Se valorará a razón de 0,1 punto por cada 1 por 100 de baja sobre el precio total del contrato.

16. Información complementaria:

a) El último día de presentación de proposiciones por las empresas licitadoras será el día 1 de septiembre de 1999, a las trece horas, en el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, plaza de España, número 1, o en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

b) El presupuesto del contrato es de 50.000.000 de pesetas, mejorable a la baja por los licitadores.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de junio de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 23 de junio de 1999.

Vitoria-Gasteiz, 22 de junio de 1999.—El Concejal delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda.—27.824.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia técnica de redacción de la revisión-adaptación del plan general municipal de ordenación urbana de Yecla (Murcia).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Yecla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia, artículos 207.12 Ley 13/1995: Arquitectura, Ingeniería, Planificación Urbana y Arquitectura Paisajística.

b) Descripción del objeto: Redacción de la revisión-adaptación del plan general municipal de ordenación urbana de Yecla (Murcia).

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 12 de febrero de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 53.846.919 pesetas.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 7 de junio de 1999.
b) Contratista: «INARA, Ingenieros y Arquitectos Asociados, Sociedad Limitada».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 49.900.000 pesetas.

Yecla, 17 de junio de 1999.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.—27.412.

Resolución de la «Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente» por la que se anuncia licitación para la construcción de una planta de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos en la provincia de Córdoba.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: «Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, Sociedad Anónima».
Dirección: Avenida del Mediterráneo, sin número, 14011 Córdoba.

Teléfono: 957-21 13 01-03. Fax: 957-21 13 02.

2.a) Modalidad de adjudicación elegida: Procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato objeto de licitación: Construcción de una planta de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos.

3.a) Lugar de ejecución: En el Centro de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, existente en el término municipal de Montalbán (Córdoba).

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones, caracteres generales de la obra: En los pliegos de condiciones.

c) Si la obra o contrato está fraccionado en varios lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar a uno o varios o al conjunto de los lotes. El contrato está dividido en dos lotes: Uno en obra civil y el otro en equipamiento fijo de la misma, pudiéndose licitar a uno o a los dos lotes.

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Doce meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En la entidad adjudicadora donde se indicará el proceso.

b) Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: Se indicará al solicitarlos.

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las trece horas del día 16 de agosto de 1999.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La de la entidad adjudicadora de este concurso.

c) Lengua en que deben redactarse las ofertas: Español.

7.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: A las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el supuesto de que alguna de éstas haya sido presentada por correo, en cuyo caso el acto de apertura tendrá lugar el decimoquinto día hábil siguiente, en el domicilio social de la entidad adjudicadora, comunicándose a los licitadores mediante fax.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote, y definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación del lote.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que la regulan:* En los pliegos.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicatarios del contrato:* En los pliegos.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* En los pliegos.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* En los pliegos de condiciones.

14. *En su caso, prohibición de variantes:* No existe prohibición.

15. *Información complementaria:* El importe de los anuncios oficiales serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

16. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 21 de junio de 1999.

Córdoba, 21 de junio de 1999.—El Gerente, Blas Molina Troyano.—27.631.

Resolución de la «Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, Sociedad Anónima» por la que se anuncia licitación para el suministro de equipos móviles para la construcción de una planta de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos urbanos en la provincia de Córdoba.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: «Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, Sociedad Anónima».
Dirección: Avenida del Mediterráneo, sin número, 14011 Córdoba.

Teléfono: 957-21 13 01-03. Fax: 957-21 13 02.

2.a) Modalidad de adjudicación elegida: Procedimiento abierto.

b) Forma del contrato que es objeto de la licitación: Concurso.

3.a) Lugar de entrega: Planta de Aprovechamiento y Valorización de Residuos Sólidos Urbanos, en el término municipal de Montalbán (Córdoba).

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse; número de referencia de la CPA. Equipos móviles con las características recogidas en los pliegos.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores presenten propuestas para determinadas partes de los suministros requeridos. Existen lotes cuya adjudicación se podrá hacer de forma conjunta o separada.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* En los pliegos.

5.a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En la entidad adjudicadora donde se indicará el proceso.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 16 de agosto de 1999.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: Se indicará cuando lo soliciten.

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: A las trece horas del día 16 de agosto de 1999.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La de la entidad adjudicadora.

c) Lengua en que deben redactarse las ofertas: Español.

7.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: A las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el supuesto de que alguna de éstas haya sido presentada por correo, en cuyo caso el acto de apertura tendrá lugar el decimoquinto día hábil siguiente, en el domicilio social de la entidad adjudicadora, comunicándose, previamente, por fax a cada licitador.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 2 por 100 del importe del tipo del lote, y definitiva, el 4 por 100 del importe del tipo de licitación.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que la regulan:* En los pliegos.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicatarios del contrato:* En los pliegos.